MUNICIPIO DE LA CALERA
AUTORIZACION DE TRAMITE DEL CONTRATO

FECHA	JUNIO DE 2022

SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta

BENEFICIARIO	**JORGE LIBARDO GUTIERREZ GURIERREZ**	**NIT: 80391547-5**

CONTRATO No.	293 DE 2022	**FECHA:** 17/06/2022	**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO 293 DE 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"

CONCEPTO DEL PAGO	ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÒN	UNICO PAGO
				X

Para el trámite de la siguiente cuenta se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS
AUTORIZACION TRAMITE DE CUENTA	1
INFORME DE SUPERVISION	1
INFORME DE ACTIVIDADES	1
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2
RUT	1
CONTRATO EN EJECUCION	2
CLAUSULADO	3
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1
REGISTRO PRESUPUESTAL	1
CUENTA BANCARIA	1

CESAR MAURICIO GARCIA MONTANO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboro: Julia Helda Cifuentes - Auxiliar Administrativa
Reviso Pedro Andrés Pedraza Linares - Asesor Unidad de Contratación
Aprobó: Cesar Mauricio García Montano - Secretario General y de Gobierno

	AL CALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código
		Versión
		Fecha
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	UNIDAD DE CONTRATACION	
	AUTORIZACION DE TRAMITE DE CUENTAS.	

MUNICIPIO DE LA CALERA
AUTORIZACION DE TRAMITE DEL CONTRATO

FECHA	JUNIO DE 2022		
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO			
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta			
BENEFICIARIO	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ		NIT: 80291542-5
CONTRATO No.	293 DE 2022	FECHA: 17/06/2022	TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO 293 DE 2022
OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"			

CONCEPTO DEL PAGO	ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÓN	UNICO PAGO
				X

Para el trámite de la siguiente cuenta se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS
AUTORIZACION TRAMITE DE CUENTA	1
INFORME DE SUPERVISION	1
INFORME DE ACTIVIDADES	1
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2
RUT	1
CONTRATO EN EJECUCION	2
CLAUSULADO	3
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1
REGISTRO PRESUPUESTAL	1
CUENTA BANCARIA	1

CESAR MAURICIO GARCIA MONTANO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboró: Julia Haide Cifuentes - Auxiliar Administrativa
Revisó: Pedro Andres Pedraza Linares - Asesor Unidad de Contratación
Aprobó: Cesar Mauricio Garcia Montano - Secretario General y de Gobierno

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO PARA PAGOS

El suscrito **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**, en su condición de Supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO 293 DE 2022, suscrito con **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado con el NIT **No.** 90391547-4 **DE LA CALERA, C/MARCA** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"**, certifica que la contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato según factura No. JG-508 de fecha 22 de junio de 2022.

Por lo anterior, solicito se realice el **UNICO** pago correspondiente a la suma de **M/CTE ($18.999.810)**, de conformidad con lo establecido en **CLAUSULA SEXTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($18.999.810)**, que el municipio pagará al contratista en un pago contra entrega a la presentación de la correspondiente factura y de la certificación de la entrega de los elementos a satisfacción expedida por el supervisor del contrato (Secretario General y de Gobierno - Unidad de recursos físicos - Almacén) previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Art. 23 de la ley 1150 del 2007 (a través de la presentación de las planillas de pago).

VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$18.999.810	$18.999.810	$18.999.810	$0

VALOR A PAGAR: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($18.999.810)

El supervisor: EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100% de ejecución del contrato.	OTRAS OBSERVACIONES: - Salud $ 125.000 - Pensión $ 160.000 - ARP $ 5.300 - Total $ 290.300

Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.

CESAR MAURICIO GARCIA MONTANO
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Julia Helda Cifuentes - Auxiliar Administrativa
Revisó: Pedro Andrés Pedraza Linares - Asesor - Unidad de Contratación
Aprobó: Cesar Mauricio García Montano - Secretario General y de Gobierno

Espacio para
Logo Corporativo

JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ
NIT 80.391.547-4
Carrera 4 No 10b-07
Tel: (601) 3204917983
La Calera - Colombia
jorgelibardo36@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. JG-508

Señores	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.712-5	**Teléfono**	(601) 8600032
Dirección	CRA 3 No 6-10	**Ciudad**	La Calera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2022, 15:47
Expedición	22/06/2022, 15:47
Vencimiento	22/07/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo		Vr. Total
1	BOLSAS DE BASURA- EXTRA GRANDE Bolsa de basura tamaño extra grande y resistente, de medida de 100 x 120 cm	5.00	19 %		107,100.00
2	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 200 mts.	16.00	19 %		57,120.00
3	AGUA POR PACA Presentación en paca x 24 unidades de 500 cm3	2.00	0 %		80,000.00
4	MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts de largo, 5 x 5 cm de ancho	5.00	19 %		62,475.00
5	ARMELLAS Armellas de acero N° 16	10.00	19 %		21,420.00
6	ALAMBRE GALVANIZADO Alambre Calibre 12 galvanizado 2 kg	1.00	19 %		17,255.00
7	REFRIGERIO REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SANDWICH DE 150 grs que se compone jamon y queso, UN JUGO DE CAJA DE 200 ml, UN PAQUETE DE MANI de 40 grs, el refrigerio debera venir listo para consumirse y empacado uno por uno en bolsa de papel. (debe venir listo el refrigerio solo para entregar)	1,100.00	19 %	compras	6,283,200.00
8	TRANSPORTE Transporte ida y vuelta a la vereda marquez, con buseta para capacidad de 19 pasajeros – para jurados y personal de la registraduria, saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 – 28 para desplazarse hasta el salón comunal de la vereda marquez y regresando al mismo lugar de salida	1.00	19 %	Transp	476,000.00
9	TRANSPORTE Transporte ida y vuelta a la vereda treinta y seis, con buseta para capacidad de 19 pasajeros para jurados y personal de la registraduria. Saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 – 28.	1.00	19 %	Transp.	1,071,000.00
10	TRANSPORTE Transporte ida y vuelta a la vereda mundo nuevo, con buseta para capacidad de 19 pasajeros para jurados y personal de la registraduria. Saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 – 28 En horario de mañana y tarde con disponibilidad de horario.	1.00	19 %	Transp.	1,071,000.00
11	ALQUILER COMPUTADORES PORTATILES Con capacidad de memoria RAM 2 GB y con un disco de 250 Gb, que soporte la instalacion del sotfwre de consulta dado por la Registraduría, los equipos deben estar disponibles desde el dia anterior a la eleccion, se deben entregar con el accesorio de carga.	9.00	19 %	alquiler	2,356,200.00
12	MESAS ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cms x 70cms y altura de 80cms que se encuentren en buen estado y limpias, que deberan entregarse en la Escuela Juan XXIII, polideportivo La Portada, poliderpotivo Paseo Real.	145.00	19 %	alquiler	2,174,130.00
13	SILLAS ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO Silla plástica en polipropileno sin brazo para eventos, en buen estado y limpias, que deberan entregarse en la Escuela Juan XXIII, polideportivo La Portada, poliderpotivo Paseo Real.	420.00	19 %	alquiler	1,899,240.00
14	CABUYA COSECHERA VERDE Hilos fabricados con rafias retorcidas de polipropileno para amarres en general. Color verde. Ref. 12 X 1 X 750m	1.00	19 %	compras	15,470.00
15	TOALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z, blanca hoja doble 150 Hojas x fajo	6.00	19 %	compras	107,100.00
16	BROCAS Broca de mampostería, acceeaorio para proveer de velocidad al taladro medida 5/16 de pulgada	2.00	19 %	compras	23,800.00
17	CHAZOS Chazo Estriado 5/16Pg Plástico	10.00	19 %	compras	16,660.00
18	ALMUERZOS Almuerzo raciones preparadas y servidas COMPUESTO POR SOPA de 500ml, BANDEJA (1 CARBOHIDRATO, 1 PROTEINA,1 VERDURA 1 HARINA), JUGO DE FRUTA DE NATURAL de 200 ml Y ARROZ EN LECHE 150 grs.	160.00	19 %	compras	2,665,600.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

5

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
19	CENAS Cenas raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	32.00	19 %	495,040.00

Total items: 19

Total Bruto	15,979,000.00
IVA 19%	3,020,810.00
Total a Pagar	18,999,810.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos diez pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-07-22 por $ 18,999,810.00

Observaciones:
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 293 de 2022 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030325878 aprobado en 20220621 prefijo JG desde el número 508 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. Tarifa
CUFE: b66412a05d182a280964e3b38e9eb05905f8c3476f2f6162a5c13af94974126f2107d6ce0664701d8d53b4749f250c96

6

LA UNIDAD DE RECURSOS FISICOS - ALMACEN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE LA CALERA

CERTIFICA:

Que según formato GAB-F-05 "FORMATO DE RECIBIDO DE ELEMENTOS DE SUMINISTROS Y/O DEVOLUTIVOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO" se recibió de **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ. CON** NIT.**80391547-4** Con objeto "**SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022**" según Remisión **No JORGE -002-2022** por un valor de**: QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($508.400.00)**

Se expide en el Municipio de La Calera, a los diecisiete días (17) del mes de junio de dos mil veinte dos (2022).

EDILSON DE JESUS GALINDO GALINDO
Unidad de Recursos Físicos - Almacén

Elaboró: Diego Julián García Avilan
Revisó: Edilson de Jesús Galindo Galindo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GAB-F-05
		Versión	1
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha	11/12/2019
	UNIDAD RECURSOS FISICOS - ALMACEN	Página 1 de 1	
	FORMATO DE RECIBIDO POR ESPECIFICACIÓN	S.G.C	

SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Fecha:

17	06	2022

Nº DE CONTRATO: SUMINISTRO 293-2022

DE FECHA: 17/06/2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO: **REGUISTRADORA MUNICIPAL-YOHANA MIREYA VARGAS**

Objeto del contrato:

SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022

1	5.00	Bolsas Basura BOLSAS DE BASURA TAMAÑO EXTRA GRANDE	21,420.00	107,100.00
2	16.00	Papel Higienico paca x 48 Rollos PAPEL HIJIENICO POR UNIDADES DOBLE HOJA	3,570.00	57,120.00
3	2.00	Agua AGUA PRESENTACION EN PACA X24 UNIDADES	40,000.00	80,000.00
4	5.00	Durmiente DURMIENTE MADERA DURMIENTE DE 4 MTS DE LARGO	12,495.00	62,475.00
5	10.00	Armellas ARMELLAS DE ACERO	2,142.00	21,420.00
6	1.00	Alambre Dulce ALAMBRE DULCE CALBRE 12 GALVANIZADO	17,255.00	17,255.00
7	1.00	Cabuya CABUYA HILOS FABRICADOS CON RAFIAS RETORCIDO	15,470.00	15,470.00
8	6.00	Toallas Para manos en papel TOALLAS PARA MANOS EN PAPEL BLANCO	17,850.00	107,100.00
9	2.00	Brocas BROCAS DE MAMPOSTERIA ACCEAORIA	11,900.00	23,800.00
10	10.00	chazos CAHZOS ESTRIADOS	1,666.00	16,660.00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GAB-F-05
		Versión	1
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha	11/12/2019
	UNIDAD RECURSOS FISICOS - ALMACEN	Página 1 de 1	
	FORMATO DE RECIBIDO POR ESPECIFICACIÓN	S.G.C	

Los anteriores elementos se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del contrato

Recibido por:

YOHANA MIREYA VARGAS
REGUISTRADORA MUNICIPAL

Recibido a satisfacción por parte del supervisor:

CESAR MAURICIO GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO

FORMATO DE RECIBIDO DE ELEMENTOS DE SUMINISTROS Y/O DEVOLUTIVOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Fecha: 21 | 06 | 2022

Nº DE CONTRATO: **CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO 293 DE 2022**

SUPERVISOR DEL CONTRATO: **REGISTRADURIA MUNICIPAL DE LA CALERA - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNOO: CESAR MAURICIO GARCIA MONTAÑO**

Objeto del contrato:

"SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"

OBSERVACIONES:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CTD	V ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	BOLSAS DE BASURA- EXTRA GRANDE	Bolsa de basura tamaño extra grande y resistente, de medida de 100 x 120 cm	5	18,000	3,420	21,420	107,100
2	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS	Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 200 mts.	16	3,000	570	3,570	57,120
3	AGUA POR PACA	Presentación en paca x 24 unidades de 500 cm3	2	40,000	-	40,000	80,000
4	MADERA DURMIENTE POLISOMBRA	Madera durmiente de 4 mts de largo, 5 x 5 cm de ancho	5	10,500	1,995	12,495	62,475
5	ARMELLAS	Armellas de acero N° 16	10	1,800	342	2,142	21,420
6	ALAMBRE GALVANIZADO	Alambre Calibre 12 galvanizado 2 kg	1	14,600	2,774	17,374	17,255

7	REFRIGERIO	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SANDWICH DE 150 grs que se compone jamon y queso, UN JUGO DE CAJA DE 200 ml, UN PAQUETE DE MANI de 40 grs, el refrigerio debera venir listo para consumirse y empacado uno por uno en bolsa de papel. (debe venir listo el refrigerio solo para entregar)	1,100	4,800	912	5,712	6,283,200
8	TRANSPORTE	Transporte ida y vuelta a la vereda marquez, con buseta para capacidad de 19 pasajeros - para jurados y personal de la registraduria, saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 - 28 para desplazarse hasta el salón comunal de la vereda marquez y regresando al mismo lugar de salida	1	400,000	76,000	476,000	476,000
9	TRANSPORTE	Transporte ida y vuelta a la vereda treinta y seis, con buseta para capacidad de 19 pasajeros para jurados y personal de la registraduria. Saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 - 28.	1	900,000	171,000	1,071,000	1,071,000
10	TRANSPORTE	Transporte ida y vuelta a la vereda mundo nuevo, con buseta para capacidad de 19 pasajeros para jurados y personal de la registraduria. Saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 - 28 En horario de mañana y tarde con disponibilidad de horario.	1	900,000	171,000	1,071,000	1,071,000

11	ALQUILER COMPUTADORES PORTATILES	Con capacidad de memoria RAM 2 GB y con un disco de 250 Gb, que soporte la instalacion del sotfwre de consulta dado por la Registraduría, los equipos deben estar disponibles desde el dia anterior a la elecccion, se deben entregar con el accesorio de carga.	9	220,000	41,800	261,800	2,356,200
12	MESAS	ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cms x 70cms y altura de 80cms que se encuentren en buen estado y limpias, que deberan entregarse en la Escuela Juan XXIII, polideportivo La Portada, poliderpotivo Paseo Real.	145	12,600	2,394	14,994	2,174,130
13	SILLAS	ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO Silla plástica en polipropileno sin brazo para eventos, en buen estado y limpias, que deberan entregarse en la Escuela Juan XXIII, polideportivo La Portada, poliderpotivo Paseo Real.	420	3,800	722	4,522	1,899,240
14	CABUYA COSECHERA VERDE	Hilos fabricados con rafias retorcidas de polipropileno para amarres en general. Color verde. Ref. 12 X 1 X 750m	1	13,000	2,470	15,470	15,470
15	TOALLAS DE MANOS DESECHABLES	Toalla de Manos Doblada en Z, blanca hoja doble 150 Hojas x fajo	6	15,000	2,850	17,850	107,100
16	BROCAS	Broca de mampostería, acceeaorio para proveer de velocidad al taladro medida 5/16 de pulgada	2	10,000	1,900	11,900	23,800
17	CHAZOS	Chazo Estriado 5/16Pg Plástico	10	1,400	266	1,666	16,660

18	ALMUERZOS	Almuerzo raciones preparadas y servidas COMPUESTO POR SOPA de 500ml, BANDEJA (1 CARBOHIDRATO, 1 PROTEINA,1 VERDURA 1 HARINA), JUGO DE FRUTA DE NATURAL de 200 ml Y ARROZ EN LECHE 150 grs.	160	14,000	2,660	16,660	2,665,600
19	CENAS	Cenas raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	32	13,000	2,470	15,470	495,040
VALOR TOTAL DE LA OFERTA							18,999,810

DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 18,999,810.00)

Recibido por:

Johana Vargas

YOHANA MIREYA VARGAS
Registradora Municipal

Recibido a satisfacción por parte del supervisor:

CESAR MAURICIO GARCÍA
Secretario General y De Gobierno

MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202200013

FECHA DE INGRESO: LA CALERA VIERNES, 17 JUNIO 2022 **Factura Nº:**

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202200004**

Proveedor , TEL: , NIT: 80391547 **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	1191021040001	Bolsas Basura BOLSAS DE BASURA TAMAÑO EXTRA GRANDE	UND	5.00	21420	107,100.00
2	1191021040105	Papel Higienico paca x 48 Rollos PAPEL HIJIENICO POR UNIDADES DOBLE HOJA	UND	16.00	3570	57,120.00
3	1191021030039	Agua AGUA PRESENTACION EN PACA X24 UNIDADES	UND	2.00	40000	80,000.00
4	1191001050047	Durmiente DURMIENTE MADERA DURMIENTE DE 4 MTS DE LARGO	UND	5.00	12495	62,475.00
5	1191001090449	Armellas ARMELLAS DE ACERO	UND	10.00	2142	21,420.00
6	1196090060004	Alambre Dulce ALAMBRE DULCE CALBRE 12 GALVANIZADO	KG	1.00	17255	17,255.00
7	1196090060008	Cabuya CABUYA HILOS FABRICADOS CON RAFIAS RETORCIDO	UND	1.00	15470	15,470.00
8	1191021040047	Toallas Para manos en papel TOALLAS PARA MANOS EN PAPEL BLANCO	CJA	6.00	17850	107,100.00
9	1191001090663	Brocas BROCAS DE MAMPOSTERIA ACCEAORIA	UND	2.00	11900	23,800.00
10	1191001090664	chazos CAHZOS ESTRIADOS	UND	10.00	1666	16,660.00
					Total $	**508,400.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
119	508,400.00
Total $	**508,400.00**

Detalle: SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022

Destino: DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022

SON: QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

Francisco Administrativo

CARGO REVISOR ALMACEN

COORDINADOR ALMACEN

ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

11

CptAlmSQL0001

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202200004

Fecha de la Orden: viernes, 17 de junio de 2022

Contratista:

Nit / C.C. **80391547**

Dirección: **DIR: , TEL: , FAX: , CIUDAD:**

EL MUNICIPIO DE LA CALERA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, SEGÚN DISPONIBILIDAD No. 0 Y RUBRO PRESUPUESTAL No. , CON DESTINO A DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022, SOLICITAMOS NOS SEA SUMINISTRADO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	1191001050047	Durmiente DURMIENTE MADERA DURMIENTE DE 4 MTS DE LARGO	UND	5	10500	52500	0	9975	0.00	62475
2	1191001090449	Armellas ARMELLAS DE ACERO	UND	10	1800	18000	0	3420	0.00	21420
3	1191001090663	Brocas BROCAS DE MAMPOSTERIA ACCEAORIA	UND	2	10000	20000	0	3800	0.00	23800
4	1191001090664	chazos CAHZOS ESTRIADOS	UND	10	1400	14000	0	2660	0.00	16660
5	1191021030039	Agua AGUA PRESENTACION EN PACA X24 UNIDADES	UND	2	40000	80000	0	0	0.00	80000
6	1191021040001	Bolsas Basura BOLSAS DE BASURA TAMAÑO EXTRA GRANDE	UND	5	18000	90000	0	17100	0.00	107100
7	1191021040047	Toallas Para manos en papel TOALLAS PARA MANOS EN PAPEL BLANCO	CJA	6	15000	90000	0	17100	0.00	107100
8	1191021040105	Papel Higienico paca x 48 Rollos PAPEL HIJIENICO POR UNIDADES DOBLE HOJA	UND	16	3000	48000	0	9120	0.00	57120
9	1196090060004	Alambre Dulce ALAMBRE DULCE CALBRE 12 GALVANIZADO	KG	1	14500	14500	0	2755	0.00	17255
10	1196090060008	Cabuya CABUYA HILOS FABRICADOS CON RAFIAS RETORCIDO	UND	1	13000	13000	0	2470	0.00	15470

Sub Total:	440,000.00	Vlr. Dcto:	0.00	Vlr. IVA:	68,400.00	Ajuste	0.00	Vlr. Total:	508,400.00

12

OBJETO: **SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022**

Disponibilidad : 0 **Valor Disponibilidad:** $ 0 **Valor de la Orden:** $ 508,400.00

Apropiación Presupuestal:

SON: QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

Forma de Pago: CONTRA ENTREGA

Plazo de Ejecución: QUINCE (15) DIAS

Sección Solicitante: Registraduria Municipal

Lugar de Entrega: ALCALDIA DE LA CALERA

Supervisión: REGUISTRADURIA MUNICIPAL-SECRETARIA DE GOBIERNO

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

ODC_NOMBRE1
ODC_Cargo1

NOMBREAPROBOPRESUPUESTO
CARGOAPROBOPRESUPUESTO

NombreJuridico
CargoJuridico

Elaboró:
Nombre Elaboro Orden
Cargo Elaboro Orden



MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

ALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS ADMINSITRACION CENTRA

Nro. 202200105

FECHA DE SALIDA: LA CALERA VIERNES, 17 JUNIO 2022 — **Centro de Costo:** 999999999

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO **ECU** No. **202200013** del VIERNES, 17 JUNIO 2022

SECCIÓN SOLICITANTE: Registraduria Municipal

RESPONSABLE YOHANA MIREYA VARGAS, C.C.20667633

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Ubicación	Vlr Unitario	Vlr Total
1	UND	11910210400	5.00	Bolsas Basura BOLSAS DE BASURA TAMAÑO EXTRA GRANDE		21,420	107,100
2	UND	11910210401	16.00	Papel Higienico paca x 48 Rollos PAPEL HIJIENICO POR UNIDADES DOBLE HOJA		3,570	57,120
3	UND	11910210300	2.00	Agua AGUA PRESENTACION EN PACA X24 UNIDADES		40,000	80,000
4	UND	11910010500	5.00	Durmiente DURMIENTE MADERA DURMIENTE DE 4 MTS DE LARGO		12,495	62,475
5	UND	11910010904	10.00	Armellas ARMELLAS DE ACERO		2,142	21,420
6	KG	11960900600	1.00	Alambre Dulce ALAMBRE DULCE CALBRE 12 GALVANIZADO		17,255	17,255
7	UND	11960900600	1.00	Cabuya CABUYA HILOS FABRICADOS CON RAFIAS RETORCIDO		15,470	15,470
8	CJA	11910210400	6.00	Toallas Para manos en papel TOALLAS PARA MANOS EN PAPEL BLANCO		17,850	107,100
9	UND	11910010906	2.00	Brocas BROCAS DE MAMPOSTERIA ACCEAORIA		11,900	23,800
10	UND	11910010906	10.00	chazos CAHZOS ESTRIADOS		1,666	16,660

Total $ **508,400**

RESUMEN

Grupo	Valor
119	508,400.00
Total $	**508,400.00**

Detalle: SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022

Destino: DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022

SON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

COORDINADOR ALMACEN
ALMACEN GENERAL

YOHANA MIREYA VARGAS, C.C.20667633
c.c. Nº

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró DIEGO
Modificó: DIEGO

Entregado por:

Alistado por:

14

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, identificada con **CC** número **80391547**, aportó por el empleado **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **80391547** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2022-6 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	
EPS008	Compensar EPS	59														0		30	$1,000,000	0.12500	$125,000	$0	$0	Junio - 2022	8359637226	14/06/2022	N
230301	Porvenir	59														0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Junio - 2022	8359637226	14/06/2022	N
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59														0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Junio - 2022	8359637226	14/06/2022	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 14 días del mes June de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5552-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI000-1

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, identificada con **CC** número **80391547**, aportó por el empleado **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **80391547** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2022-6 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	
EPS008	Compensar EPS	59														0			30	$1,000,000	0.12500	$125,000	$0	$0	Junio - 2022	8359637226	14/06/2022	
230301	Porvenir	59														0			30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Junio - 2022	8359637226	14/06/2022	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59														0			30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Junio - 2022	8359637226	14/06/2022	

PAGADA

El presente certificado se expide a los 14 días del mes June de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5852-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI000-1

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, identificada con **CC** número **80391547**, aportó por el empleado **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **80391547** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2022-5 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$1,000,000	0.12500	$125,000	$0	$0	Mayo - 2022	59117708	24/05/2022
230301	Porvenir	59															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Mayo - 2022	59117708	24/05/2022
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Mayo - 2022	59117708	24/05/2022

PAGADA

El presente certificado se expide a los 22 días del mes June de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5552-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI000-1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14758995219

(415)7707212489984(8020) 000001475899521 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 3 9 1 5 4 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 9 1 5 4 7	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Choachí 1 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	GUTIERREZ	JORGE	LIBARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Calera 3 7 7

41. Dirección principal: CR 4 10 B 07

42. Correo electrónico: jorgelibardo36@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 1 7 9 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 9	2 0 0 1 0 7 0 1	4 6 1 0	2 0 1 0 0 6 1 7		4 6 5 2	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 15 / 03 : 53: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

17

Fecha generación documento PDF: 19-10-2021 06:25:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14758995219

(415)7707212489984(8020) 000001475899521 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 3 9 1 5 4 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 5 6 8 1 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

18

Fecha generación documento PDF: 19-10-2021 06:25:12PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE LA CALERA
CUNDINAMARCA

Precio estimado total: 18.999.928 COP
Número del proceso SMC-006-2022
Título: SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNIICPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"
Tipo de proceso Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Fecha de terminación del contrato: 8 días de tiempo transcurrido *(22/06/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato carrera 3 # 6-10 La Calera Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC 80161800 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No
PAA 2022
Misión y visión: Garantizar las condiciones para fortalecer el desarrollo sostenible e integral del municipio de La Calera, generando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, con base en las competencias y funciones que le asigna la ley. En el 2021 la calera sera un municipio modelo; dinámico, organizado, participativo, justo, amable, con calidad de vida, sostenible ambiental y optima prestación de los servicios a la comunidad.
Límite de contratación Mínima Cuantía: 25.438.728 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80161800 44121600	SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	19.000.000,00 COP	Unidad de Contratación Municipio

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)
Publicación de la invitación 20 días de tiempo transcurrido *(10/06/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos 20 días de tiempo transcurrido *(10/06/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones 17 días de tiempo transcurrido *(13/06/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes 17 días de tiempo transcurrido *(13/06/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación 16 días de tiempo transcurrido *(14/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado 16 días de tiempo transcurrido *(14/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

cualquier interesado	
Plazo máximo para expedir adendas	16 días de tiempo transcurrido *(14/06/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	15 días de tiempo transcurrido *(15/06/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	15 días de tiempo transcurrido *(15/06/2022 3:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	15 días de tiempo transcurrido *(15/06/2022 3:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 días de tiempo transcurrido *(15/06/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días de tiempo transcurrido *(16/06/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(17/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13 días de tiempo transcurrido *(17/06/2022 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	13 días de tiempo transcurrido *(17/06/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	20 días de tiempo transcurrido *(10/06/2022 4:38:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	No			
Cumplimiento	Sí			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13 días de tiempo transcurrido *(17/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13 días de tiempo transcurrido *(17/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
☑ No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 15/06/2022 3:36:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		15/06/2022 10:27:43 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ COLOMBIA, La Calera	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
1.CDP.pdf	Descargar
2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar
3. ESTUDIOS DEL SECTOR.pdf	Descargar
3.1. COTIZACION (2).pdf	Descargar
3.2. COTIZACION.pdf	Descargar
4. SOLICITUD DE ELEMENTOS.pdf	Descargar
4.1. SOLICITUD DE ELEMENTOS..pdf	Descargar
5. INVITACION.pdf	Descargar
ANEXOS Y FORMATOS SMC 006-2022.docx	Descargar
AVISO DE LIMITACION A MIPYMES.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CD1.AWD.1346581	17/06/2022 9:14 AM		18.999.810 COP	Activo
Informe de evaluación	15/06/2022 5:10 PM	Descargar Descargar Descargar Descargar		
Informe de selección	17/06/2022 9:14 AM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	18.999.810 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes ☑Sí ☐No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	18.999.928
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	18.999.928

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2022000544	CDP	No validado	19.000.000 COP	18.999.928 COP	02-01-0A2020200903

Saldo de CDP 19.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 18.999.928 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación. Adicionalmente, el proponente debe diligenciar el Formato Nº 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación. Adicionalmente, el proponente debe diligenciar el Formato Nº 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA")
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación. Adicionalmente, el proponente debe diligenciar el Formato Nº 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA".	
1.1.2	CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.	
1.1.3	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.	
1.1.4	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES, Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.	
1.1.5	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.	
1.1.6	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.	
1.1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.8	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.10	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Numeral Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Numeral Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE Los requisitos se encuentran establecidos en el Numeral Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.11	DECLARACION JURAMENTADARESPECTIVO Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACION JURAMENTADARESPECTIVO Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DECLARACION JURAMENTADARESPECTIVO Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCION. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo I - Numeral 2.2 de la Invitación.. Adicionalmente, el proponente debe diligenciar el Formato Nº 2 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCION. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo I - Numeral 2.2 de la Invitación.. Adicionalmente, el proponente debe diligenciar el Formato Nº 2 "COMPROMISO ANTICORRUPCION")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCION. Los requisitos se encuentran establecidos en el Capitulo I - Numeral 2.2 de la Invitación.. Adicionalmente, el proponente debe diligenciar el Formato Nº 2 "COMPROMISO ANTICORRUPCION".

1.1.13	AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA En caso de requerir autorización anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta, conforme al Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA En caso de requerir autorización anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta, conforme al Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA En caso de requerir autorización anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta, conforme al Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.14	INHABILIADES POR DELITOS SEXUALES. Adjuntar certificado conforme al Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INHABILIADES POR DELITOS SEXUALES. Adjuntar certificado conforme al Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INHABILIADES POR DELITOS SEXUALES. Adjuntar certificado conforme al Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.15	DEFINICION DE SITUACION MILITAR: Las condiciones están definidas en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DEFINICION DE SITUACION MILITAR: Las condiciones están definidas en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DEFINICION DE SITUACION MILITAR: Las condiciones están definidas en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.1.16	CERTIFICACION BANCARIA. Las condiciones están definidas en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA. Las condiciones están definidas en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION BANCARIA. Las condiciones están definidas en el Capitulo VI - Numeral 1.1 de la Invitación.'.

1.2	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

1.2.1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA Los requisitos se encuentran establecidos en el numeral 5.1.3 de la invitación. El oferente debera diligenciar el Formato No.4 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONDICIONES DE EXPERIENCIA Los requisitos se encuentran establecidos en el numeral 5.1.3 de la invitación. El oferente debera diligenciar el Formato No.4 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONDICIONES DE EXPERIENCIA Los requisitos se encuentran establecidos en el numeral 5.1.3 de la invitación. El oferente debera diligenciar el Formato No.4 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE '.

1.2.2	ESPECIFICACIONES TECNICAS. Las condiciones se encuentran definidas en el numeral 2.4 de la Invitación. El oferente deberá diligenciar y presentar el ANEXO No. 1 - CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES TECNICAS. Las condiciones se encuentran definidas en el numeral 2.4 de la Invitación. El oferente deberá diligenciar y presentar el ANEXO No. 1 - CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ESPECIFICACIONES TECNICAS. Las condiciones se encuentran definidas en el numeral 2.4 de la Invitación. El oferente deberá diligenciar y presentar el ANEXO No. 1 - CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS'.

1.3	PROPUESTA ECONÓMICA

1.3.1	INDIQUE EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA ECONOMICA incluido impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80161800	SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022	1,00	UN	18.999.928,00		

1.3.2	El oferente deberá diligenciar y presentar el FORMATO 5 - PROPUESTA ECONOMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá diligenciar y presentar el FORMATO 5 - PROPUESTA ECONOMICA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá diligenciar y presentar el FORMATO 5 - PROPUESTA ECONOMICA'.

1.4.1	1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública. '.

1.4.2	2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.3	3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.4	4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.5	5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.6	6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.7	7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los numerales subsiguientes del Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los numerales subsiguientes del Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los numerales subsiguientes del Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.8	8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.9	9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.10	10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.11	11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, de conformidad con lo establecido en el Documento Complementario a la Invitación Pública.'.

1.4.12	12. Método aleatorio de conformidad con lo señalado en el Documento Complementario a la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (12. Método aleatorio de conformidad con lo señalado en el Documento Complementario a la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '12. Método aleatorio de conformidad con lo señalado en el Documento Complementario a la Invitación Pública. '.

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

	Nombre	Lote	
☑	Criterios de evaluación		Ver / ocultar reglas

Criterios de selección: {0}

		Puntaje (%)
1	PRECIO MAS BAJO	100

Definir factores de desempate ☑Sí ☐No

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	DECRETO 1082 DE 2015 Y LEY 2069 DE 2020- D. 1860-2021

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha		
Informe de selección	CO1.AWD.1346581	Informe de selección CO1.AWD.1346581	17/06/2022 9:14 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle	
Notificación	CO1.MSG.3778617	Publicación de la lista de ofertas del proceso SMC-006-2022.	15/06/2022 5:10 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle	
Informe de evaluación	CO1.AWD.1346581	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1346581	15/06/2022 5:10 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle	
Informe de selección	CO1.MSG.3777517	La lista de oferentes del proceso SMC-006-2022 publicada por MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	15/06/2022 3:36 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle	
Notificación	CO1.REQ.3051402	Publicación modificación	14/06/2022 6:19 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle	Detalle de la modificación

1 2 »

SMC No. 006- 2022

La Calera - Cundinamarca, 17 de junio de 2022.

Señores
JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ
Nit. **80391547-4**
C.C. No. **80.391.547** DE CHOACHI
CR 4 NO. 10B-07 - LA CALERA (CUNDINAMARCA)
Correo Electrónico: gutierrezjorge863@yagoo.com jorgelibardo36@hotmail.com
Teléfono: 3 2 0 4 9 1 7 9 8 3

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006- 2022

Objeto "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022".

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 293 de 2022.

Respetados Señores,

Con toda atención me permito informarle, que la Alcaldía Municipal de La Calera, acepta su oferta presentada el día 14 de junio de 2022, toda vez que cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 006 de 2022.

1. OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNIICPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en plataforma hasta el 22 de junio de 2022, previa legalización del contrato.

3. EL LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutará en el Municipio de La Calera - Cundinamarca.

4. VIGENCIA:
Comprenderá el plazo pactado y cuatro (4) meses más para efectos de su liquidación.

5. VALOR:
El valor estimado del presente contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($18.999.810)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.

6. PAGO:
El municipio pagará al contratista el valor de la oferta de la siguiente forma:

Pago contra entrega a la presentación de la correspondiente factura y de la certificación de la entrega de los elementos a satisfacción expedida por el supervisor del contrato (Secretario General y de Gobierno - Unidad de Recursos Físicos - Almacén), previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Art 23 de la Ley 1150 de 2007 (a través de la presentación de las planillas de pago).

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

- Suscribir informe del supervisor y acta de recibido a satisfacción respecto del cumplimiento del contrato.

25

PARÁGRAFO PRIMERO: Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato, deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad en salud y pensiones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la **Cuenta de Ahorros No 249-570193-96 de BANCOLOMBIA,** que **EL CONTRATISTA** acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO TERCERO: RÉGIMEN TRIBUTARIO: De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario (RUT) **EL CONTRATISTA** pertenece al **Régimen consignado en el Formulario del Registro Único tributario RUT**, que hace parte integral de la propuesta presentada, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA** y deberá dar aviso al supervisor del Contrato. La Alcaldía no reconocerá valor adicional al contrato por este concepto.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
El pago que LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, serán con cargo al rubro del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el funcionario encargado de operaciones presupuestales de la Alcaldía Municipal de La Calera:

NÚMERO DEL CDP	DIS-2022000544
CÓDIGO DEL RUBRO	21A2020200903
NOMBRE	GASTOS ELECTORALES
RECURSO	101- RECURSOS PROPIOS
VALOR	$19.000.000

8. GARANTIAS:
No obstante, lo señalado en el artículo 7 inciso 5° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la excepción de solicitar garantías en los procesos de mínima cuantía, la Entidad considera que por la naturaleza del contrato se hace necesario exigir garantía de cobertura del riesgo de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, con el propósito de cubrir los siguientes amparos:

- **Calidad del Servicio:** Por un valor asegurado del diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.
 Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso hasta su liquidación.
 Responsabilidad civil: Por una cuantía equivalente doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV, según dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 con vigencia igual al contrato.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además del cumplimiento del objeto contractual, lo estipulado en la Invitación del proceso de Mínima Cuantía No. 005-2022 y la Oferta presentada por **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** CON NIT: **80391547-4** e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.391.547 DE CHOACHI,** aceptada por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA, el CONTRATISTA se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato como seguidamente se relaciona:

A.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El objeto comprende: **"SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022"**

Alcance y especificaciones técnicas

Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto del presente proceso de selección, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, las cantidades requeridas dada la naturaleza del contrato se suministrarán por monto agotable por solicitud del supervisor del contrato con las calidades, especificaciones y presentaciones, según la necesidad que se establece y de acuerdo a los siguientes detalles:

DESCRIPCIÓNTÉCNICA:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	BOLSAS DE BASURA- EXTRA GRANDE	Bolsa de basura tamaño extra grande y resistente, de medida de 100 x 120 cm	5	18.000	3.420	21.420	107.100
2	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS	Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 200 mts.	16	3.000	570	3.570	57.120
3	AGUA POR PACA	Presentación en paca x 24 unidades de 500 cm3	2	40.000	-	40.000	80.000
4	MADERA DURMIENTE POLISOMBRA	Madera durmiente de 4 mts de largo, 5 x 5 cm de ancho	5	10.500	1.995	12.495	62.475
5	ARMELLAS	Armellas de acero N° 16	10	1.800	342	2.142	21.420
6	ALAMBRE GALVANIZADO	Alambre Calibre 12 galvanizado 2 kg	1	14.500	2.755	17.255	17.255
7	REFRIGERIO	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SANDWICH DE 150 grs que se compone jamon y queso, UN JUGO DE CAJA DE 200 ml, UN PAQUETE DE MANI de 40 grs, el refrigerio debera venir listo para consumirse y empacado uno por uno en bolsa de papel. (debe venir listo el refrigerio solo para entregar)	1.100	4.800	912	5.712	6.283.200
8	TRANSPORTE	Transporte ida y vuelta a la vereda marquez, con buseta para capacidad de 19 pasajeros – para jurados y personal de la registraduria, saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 – 28 para desplazarse hasta el salón comunal de la vereda marquez y regresando al mismo lugar de salida	1	400.000	76.000	476.000	476.000
9	TRANSPORTE	Transporte ida y vuelta a la vereda treinta y seis, con buseta para capacidad de 19 pasajeros para jurados y personal de la registraduria. Saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 – 28.	1	900.000	171.000	1.071.000	1.071.000
10	TRANSPORTE	Transporte ida y vuelta a la vereda mundo nuevo, con buseta para capacidad de 19 pasajeros para jurados y personal de la registraduria. Saliendo desde la escuela juan xxiii ubicada en la calle 8 no. 4 – 28 En horario de mañana y tarde con disponibilidad de horario.	1	900.000	171.000	1.071.000	1.071.000

11	ALQUILER COMPUTADORES PORTATILES	Con capacidad de memoria RAM 2 GB y con un disco de 250 Gb, que soporte la instalacion del sotfwre de consulta dado por la Registraduría, los equipos deben estar disponibles desde el dia anterior a la eleccion, se deben entregar con el accesorio de carga.	9	220.000	41.800	261.800	2.356.200
12	MESAS	ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cms x 70cms y altura de 80cms que se encuentren en buen estado y limpias, que deberan entregarse en la Escuela Juan XXIII, polideportivo La Portada, polideportivo Paseo Real.	145	12.600	2.394	14.994	2.174.130
13	SILLAS	ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO Silla plástica en polipropileno sin brazo para eventos, en buen estado y limpias, que deberan entregarse en la Escuela Juan XXIII, polideportivo La Portada, polideportivo Paseo Real.	420	3.800	722	4.522	1.899.240
14	CABUYA COSECHERA VERDE	Hilos fabricados con rafias retorcidas de polipropileno para amarres en general. Color verde. Ref. 12 X 1 X 750m	1	13.000	2.470	15.470	15.470
15	TOALLAS DE MANOS DESECHABLES	Toalla de Manos Doblada en Z, blanca hoja doble 150 Hojas x fajo	6	15.000	2.850	17.850	107.100
16	BROCAS	Broca de mamposteria, acceeaorio para proveer de velocidad al taladro medida 5/16 de pulgada	2	10.000	1.900	11.900	23.800
17	CHAZOS	Chazo Estriado 5/16Pg Plástico	10	1.400	266	1.666	16.660
18	ALMUERZOS	Almuerzo raciones preparadas y servidas COMPUESTO POR SOPA de 500ml. BANDEJA (1 CARBOHIDRATO, 1 PROTEINA,1 VERDURA 1 HARINA). JUGO DE FRUTA DE NATURAL de 200 ml Y ARROZ EN LECHE 150 grs.	160	14.000	2.660	16.660	2.665.600
19	CENAS	Cenas raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteina, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	32	13.000	2.470	15.470	495.040
VALOR TOTAL DE LA OFERTA							16.999.810

B.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
EL CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del objeto contractual, adquiere las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir la Constitución Política y las leyes objeto del contrato.
2. Suscribir el contrato el mismo día dispuesto en el cronograma para la adjudicación.
3. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
4. Mantener la reserva profesional y/o legal sobre los documentos e información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los periodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los

28

respectivos comprobantes al supervisor del contrato, no solo la del proponente sino la du sus empleados o contratistas utilizados en la ejecución del contrato.

6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
9. El contratista debe mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.
10. Constituir la garantía única en el evento que sea solicitada en el presente estudio previo y contrato celebrado.
11. Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad.
12. Con la suscripción del contrato, el Contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la Ley 1474 de

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Constituir las pólizas y garantías de acuerdo a los requerimientos de la invitación.
2. Suministrar oportunamente todos los equipos y personal necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del contrato.
3. Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.
4. Cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores.
5. Mantener programas e implementar medidas de seguridad industrial.
6. Asistir a las citaciones de la alcaldía realizadas en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita.
7. Pagar los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.
8. Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.
9. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier alago a los funcionarios de la Secretaria General y de Gobierno o participantes directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del presente contrato.
10. Abrir una cuenta DE AHORROS O CORRIENTE PARA EFECTOS DEL PAGO DEL CONTRATO.
11. Las demás relacionadas con el cumplimiento del presente contrato.

C.- ACTIVIDADES A EJECUTAR DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Entregar los bienes y servicios objeto del presente contrato en la cantidad y condiciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Cumplir con la garantía comercial del producto.
3. Programar con la debida antelación las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
4. Realizar por su cuenta, costo y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su instalación oportuna en los lugares previamente pactados.
5. Prestar el "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022" objeto de la contratación, en las cantidades, con las calidades y especificaciones técnicas y a los precios unitarios señalados en el cuadro de oferta económica. EL MUNICIPIO se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades de productos incluidos o a incluir nuevos productos de acuerdo a los requerimientos y necesidades que se presenten en la Administración Municipal durante la

6. El contratista garantiza que suministrará el "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022" de excelente calidad, de conformidad a lo estipulado en la oferta.
7. El contratista garantiza y se compromete a transportar los elementos objetos del suministro, en vehículos aptos para ello, de conformidad a lo estipulado en la oferta.
8. Cumplir con las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y con los ofrecimientos hechos en la propuesta, la cual forma parte integral del contrato y los requisitos del Municipio de conformidad con las indicaciones que le haga el supervisor del contrato.

D. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

En cumplimiento del presente contrato son obligaciones del Municipio las siguientes:

1. Celebrar el contrato de acuerdo con los procedimientos señalados en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y parafiscales del contratista al momento de la celebración del contrato, así como a lo largo de su ejecución, de conformidad con la normatividad vigente.
3. Formular por escrito las observaciones o requerimientos técnicos garantizando la correcta ejecución del contrato.
4. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir al contratista el cumplimiento del mismo, a través del Supervisor del contrato.
5. Cancelar al contratista el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida.
6. Liquidar el contrato en los términos en que en él se establezca.
7. Formular instrucciones por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo y a través del supervisor delegado para tal fin.
8. Ejercer la supervisión sobre la ejecución del contrato, con calidad, oportunidad e idoneidad.
9. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
10. Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
11. Comunicar oportunamente la existencia de condiciones de cualquier índole que puedan afectar la condición del contrato.
12. Cumplir los demás deberes señalados en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la complementen.

10. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
Hacen parte integral del presente y por ende vinculan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: Estudios previos, invitación pública, propuesta presentada por el contratista y los demás que se produzcan antes y durante su desarrollo del proceso contractual.

La presente Aceptación junto con la Oferta por usted aportada constituye para todos los efectos legales el Contrato celebrado (No.8, Art. 2.2.1.2.1.5.2., Dto. 1082 de 2015).

Reviso y Aprobó: Cesar Mauricio García Montano - Sec. General y de Gobierno
Reviso: Jorge Lino Machetá Téllez - Estrategia & Dominio Empresarial S.A.S - Asesor Externo Unidad de Contratación
Érica Milena Vargas Medina - Unidad de Contratación
Elaboró: Pedro Andrés Pedraza Linares - Asesor Unidad de Contratación

	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código: DIS-2022000544	
NIT:8999999742-5	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022000544

EL TECNICO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

OBJETO
SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022.

CODIGO		NOMBRE	VALOR
A2020200903	501	Gastos Electorales - FUENTE: -REC. BCE. RECURSOS PROPIOS - ICLD	19,000,000.00
		TOTAL DIS:	

SON: DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS MC

SOLICITANTE	
NOMBRE:	
CARGO:	Secretario General y de Gobierno

DORA NELLY MORA SALAZAR
TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboró DORA

	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código: RES-202200056	
Juntos a Reconstruir LA CALERA ALCALDÍA MUNICIPAL	PROCESO FINANCIERO	Versión:	Juntos a Reconstruir LA CALERA ALCALDÍA MUNICIPAL
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2022000560

viernes, 17 de junio de 2022

EL TECNICO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 293 DE 2022 SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2022.

A FAVOR DE	GUTIERREZ GUTIERREZ JORGE LIBARDO	**NIT**	80391547
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2022000544		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
21A2020200903 501	Gastos Electorales - FUENTE: -REC. BCE. RECURSOS PROPIOS - ICLD	GUTIERREZ GUTIERREZ JORGE LIBARDO	18,999,810.00
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		**18,999,810.00**

SON: DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MC.

Se expide en LA CALERA a los 17 dias del mes de Junio de 2022

DORA NELLY MORA SALAZAR
TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboró: DORA
Modificó:

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de junio de 2022

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 80391547, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24957019396	1995/08/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de junio de 2022

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 80391547, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24957019396	1995/08/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO CALERA CTA MAEST
NIT: 899999712
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: LibardoGutierrezEGR4
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 24957024815

Fecha: 07-07-2022 **Hora:** 14:34:20
Fecha de Generación: 07-07-2022

Fecha de envío del pago: 07-07-2022
Fecha para Procesar el pago: 07-07-2022

Impreso por: 80777620R

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $16,605,410.00	**Valor Registros Procesados:** $16,605,410.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
24957019396	Ahorros	80391547	GUTIERREZJORGEL	16,605,410.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-07-2022